

Señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos,

Enrique Peña Nieto.

Secretario de Economía, **Ildelfonso Guajardo.**

Secretario de Comunicaciones y Transportes,

Gerardo Ruiz Esparza.

Magistrado del Poder Judicial de la Federación,

Jean Claude Tron Petit.

Jefe de la Oficina de la Presidencia, **Francisco Guzmán Ortiz.**

Comisionado Presidente del Instituto Federal de
Telecomunicaciones, **Gabriel Contreras.**

Señoras y señores. Muy buenas tardes a todos.

Queremos más competencia para un México fuerte, porque ésta contribuye al bienestar de los consumidores al acercarles productos de mejor calidad a menores precios; porque empodera a los ciudadanos al darles la oportunidad de elegir qué comprar y a quién comprarle; porque erradica privilegios económicos concentrados en pocas manos, e impulsa el crecimiento económico incluyente al establecer condiciones de “cancha pareja” para participar en el mercado a cualquier empresa sin que importe su tamaño o cercanía con el poder.

Por sus efectos positivos en el bienestar de las familias, para quienes nos dedicamos a vigilar las condiciones de competencia en los mercados, es un orgullo estar aquí celebrando los 25 años de la creación y del escalamiento de capacidades de la autoridad de competencia en nuestro país.

Desde siempre ha sido una aspiración de los mexicanos el avanzar hacia una economía que genere beneficios extendidos. Los constituyentes de 1857 y 1917 establecieron preceptos constitucionales para restringir los monopolios, al ser contrarios al interés general. Sin embargo, no es sino hasta el impulso transformador de la última década del siglo XX cuando el Estado Mexicano asume una posición ofensiva para ampliar la competencia en los mercados. En medio de las negociaciones del TLCAN, es que entra en vigor una ley específica en la materia, se crea la primera Comisión Federal de Competencia, mejor conocida como COFECO, así como inicia la formación del talento humano necesario para vigilar, promover y restaurar las condiciones de competencia en los mercados.

Me parece importante aprovechar este momento para reconocer el trabajo realizado por los presidentes de la COFECO. El de Santiago Levy, quien creó desde cero una institución especializada. El de su sucesor, Fernando Sánchez Ugarte, quien exploró las fronteras de la primera Ley Federal de Competencia al normalizar la presentación de casos y generar jurisprudencia a partir de sus actos de autoridad; así como la labor de Eduardo Pérez Motta, cuya gestión puso a la competencia en el debate pública y posicionó los esfuerzos de Mexico en la esfera internacional.

La Ley y las reformas legales conseguidas en 2006 y 2011, y el compromiso de los liderazgos y colaboradores de la primera autoridad de competencia, potenciaron la credibilidad de una institución que con recursos limitados logró cosas relevantes.

Luego vino la reforma constitucional de 2013. Señor Presidente, a su gobierno y al Congreso de la Unión debemos la reforma más trascendental que ha tenido la política de competencia en México. Como órgano autónomo, en estos cinco años, desde la COFECE hemos atendido obstáculos a la competencia en los mercados más relevantes para el país y las familias, como son el agroalimentario, financiero, energético, farmacéutico y de transporte. Además, desde nuestras facultades de investigación y sanción a carteles económicos, ayudamos a erradicar la corrupción en las contrataciones públicas.

La última actualización en la medición de los beneficios generados a los consumidores por intervenciones de la COFECE señala que estos ascienden a 11 mil millones de pesos acumulados estos cinco años. Este monto es el equivalente a 4 veces nuestro presupuesto durante el mismo periodo de tiempo.

Asimismo, estamos orgullosos del impacto positivo que han tenido nuestras opiniones técnicas — éstas nos han permitido apoyar a los reguladores en la emisión de normativa y de acciones de política pública más favorable para la eficiencia de los mercados.

Por otra parte, en la COFECE somos conscientes que existen tareas pendientes: los desafíos sociales y económicos del país son enormes. La desigualdad económica es uno de los temas centrales en la discusión pública, no sólo porque frena la prosperidad de las personas, también porque restringe el potencial del crecimiento económico del país en su conjunto.

En esta materia, próximamente daremos a conocer un estudio que encomendamos al doctor Andrés Aradillas, en el que estima cuánto dinero pierden los hogares mexicanos cuando las

empresas ejercen su poder de mercado y suben los precios en los bienes esenciales de consumo como son tortilla, pan, pollo y huevo, carne de res, carnes procesadas, frutas, verduras, lácteos, transporte y medicinas. Permítanme adelantar las dos conclusiones más reveladoras del “Estudio”:

Primero. Las familias mexicanas pagan 98.2% más de lo que deberían, al quedar cautivas del poder de mercado de las empresas en las categorías de gasto que acabo de mencionar. De no existir este poder de mercado, las familias observarían un aumento automático de 15% en la capacidad adquisitiva de sus salarios.

Segundo. La pérdida de bienestar es regresiva, esto es, afecta con mayor intensidad a los sectores más pobres del país. A partir

de evidencia empírica, el doctor Aradillas demuestra que el 10% de los hogares de menores ingresos pierde cinco veces más que el 10% de los hogares de mayores ingresos, como porcentaje de sus respectivos ingresos totales.

Estos resultados nos deben comprometer como autoridades, seamos entrantes o salientes, desde cada orden de gobierno y desde las responsabilidades administrativas y legislativas, a revertir los altos costos de la falta de competencia, tanto a partir de regulaciones y acciones de política pública que fomenten la participación de más empresas, como de la efectiva aplicación de la Ley por parte nuestra y del IFT. En la COFECE seguiremos trabajando para sumar a más ciudadanos a una creciente y vigorosa comunidad de competencia, integrada por diversas autoridades regulatorias, abogados y jueces especializados,

cámaras empresariales y profesionales e instituciones académicas interesadas.

Finalmente, no quiero dejar de señalar que estamos celebrando los 25 de existencia de la autoridad de competencia en México justamente en el marco del nuevo Acuerdo comercial de América del Norte. Este acuerdo representa una oportunidad renovada tanto para preservar la diversificación de fuentes de abasto en el mercado mexicano, como para comprometerse con una economía de cancha pareja para emprendedores, comerciantes y empresarios — logrando así alinear los intereses empresariales con lo que más importa a los consumidores mexicanos: su poder adquisitivo y su bienestar.

Un México mejor es competencia de todos.

Muchas gracias.